

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las **11:30** horas del día : **21 de junio de 2022** se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la **Junta de aclaraciones**, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FISM-011/SPCH-2022** para los trabajos relativos a la obra denominada:

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 18 DE ENERO NORTE, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, LOCALIDAD DE CHOLULULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.”

A la hora señalada, se procedió al pase de lista de las contratistas asistentes, cuyas razones sociales, así como los de sus representantes, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la junta de aclaraciones”** que se anexa al presente documento, contando con un total de cinco contratistas presentes.

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, el Ing. Marcos Varela Izquierdo, representante Legal de la empresa **ICP S.A. de C.V.**, solicita la siguiente aclaración.

No de Documento	Contenido	Solicita Aclaración
PT-3	escrito en el que manifieste domicilio, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, anexar copia de comprobante de domicilio emitido con una antigüedad no mayor a 90 días naturales., fotografías del inmueble exterior e interior y anexar georreferencia	ICPC S.A DE C.V.
Pregunta:	¿Es necesario presentar las fotografías del inmueble, aunque se cuente con el comprobante de domicilio?	
Respuesta:	Si es indispensable contar con las fotografías del inmueble y su georreferencia, esto por motivo de que algunas empresas, son fantasmas y dan otra dirección de lote baldío, y debemos contar con la ubicación exacta de la empresa	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, el Ing. Juan José Palacios Reyes, representante Legal de la empresa **Pavimentos y Urbanizaciones del Sur, S.A. de C.V.**, solicita la siguiente aclaración.

PT-12	especificaciones generales y/o especificaciones particulares de la obra que se concurra. fotografías y planos arquitectónicos o en su caso croquis.	PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR S.A DE C.V.
Pregunta:	¿Qué ancho de rodamiento es el de la calle ?	
Respuesta:	En el proyecto especifican, los largos y anchos, así como los espesores.	

en correlación con lo anterior, el secretario técnico informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo ser puntuales el día de la presentación y apertura de estas, pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona una vez iniciado el acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:40 horas del mismo día de su inicio, dándose lectura a la misma y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.**

Comisario del Comité


C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA

Secretario Técnico
de Adjudicaciones


C. LUIS ALBERTO CORTÉS HERNÁNDEZ

Secretario Ejecutivo de
Adjudicaciones


C. ISRAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**

Va por todos

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA,
2021-2024

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA**

PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS
No. IR-CMOP-FISM-011/SPCH-2022
No de Obra: 22011

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATISTAS

ICPC S.A DE C.V.

C. MACARENA PÉREZ SÁNCHEZ

Representante Legal

**PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR
S.A DE C.V.**

C. CARLOS VICENTE FIGUEROA ROMERO

Representante Legal

**ATLIX COMERCIALIZADORA E
INNOVACIÓN S.A DE C.V.**

C. MARCO ANTONIO SOTO MORGAN

Representante Legal

**BEREDA CAMINOS OBRA CIVIL Y
REMODELACIONES S.DE R.L DE C.V.**

C. LUIS DAVID JIMENEZ FLORES

Representante Legal

**JOSE FELIPE LUIS TLATEHUI
TECUAMPIL**

Contratista

La presente Hoja de firmas corresponde a la constancia de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 18 DE ENERO NORTE, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN COSME TEXINTLA, LOCALIDAD DE CHOLULULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA." emitida con fecha 21 de junio de 2022